

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

Edengalatour S.A.

En la ciudad de Puerto Ayora a los 24 días del mes de junio de dos mil catorce, a las diez horas en las oficinas ubicada en la Av. Baltra s/n y Tomas de Berlanga, piso 1, se reúnen los accionistas; Andrade Ayala Juan Carlos con US \$500 acciones y Andrade Ayala Luis Efraín con US \$500 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Mil Dólares.

Preside la sesión el señor Andrade Ayala Luis Efraín, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Señora Silvia Calderón Choez, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente Junta y en virtud de la lista de asistencia elaborada por la secretaria, Señora Silvia Calderón Choez, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.

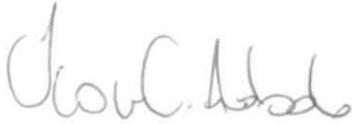
El presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013, para lo cual se procede con la revisión de la siguiente información:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambio del Patrimonio
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

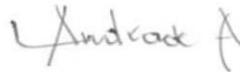
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.
3. Copia de los Estados Financieros aprobados.

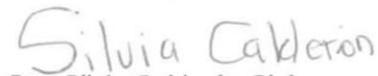
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Juan Carlos Andrade Ayala
Accionista



Sr. Luis Efraín Andrade Ayala
Accionista



Sra. Silvia Calderón Chóez
Secretario AD-HOC